

## ACTA RESOLUTIVA N° 12

En Montevideo, a los **27 días del mes de julio de dos mil veintitrés**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Gustavo Gaye, representante titular del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. Andrés Di Paulo, Dr. Carlos Oliveras y Cr. Gabriel Villar, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

### **Lectura, corrección y firma de actas N° 11**

Se aprueba por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Régimen de sesiones de la CHA.**

En el mes de agosto la CHA se reunirá los días 17 y 31.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Actas de la Comisión de Compras.**

Se elevan las actas de referencia, las que serán publicadas en la web sin esperar la firma del acta respectiva.

Se toma conocimiento.

#### **1.3) Informe cirugía cardíaca infantil.**

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se toma conocimiento.

#### **1.4) Partida extraordinaria para IMAE 2023.**

Dirección General informa en sala.

En atención a lo establecido en la cláusula IV del Convenio de Aranceles, suscrito el 19 de setiembre de 2022, se informa la solicitud de la partida 2023 por parte de los siguientes IMAE: Hospital Evangélico, ICI (Hemodinámica y Cirugía Cardíaca), Nephros, UDIR, Sanatorio Americano (Hemodinamia, Cirugía Cardíaca y Traumatología), INCC (Hemodinámica y Cirugía Cardíaca).

Se toma conocimiento.

## **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

### **2.1) Virtualidad sesión 17 de agosto de 2023.**

Se eleva propuesta de realizar la próxima sesión en forma virtual.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Realizar la sesión del 17 de agosto de 2023 en modalidad de teleconferencia. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

### **2.2) Renovación contrato auditora interna.**

Dirección General informa en sala

Se resuelve por unanimidad: 1º) Autorizar a la Dirección General la renovación del contrato de arrendamiento de servicios de la Cra. Mónica Casaux, la que se desempeña como Auditora interna, en los mismos términos que el contrato que vence el 30 de julio del presente. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

### **2.3) Solicitud de auspicio para el del XIII Congreso Uruguayo de Nefrología, VII Jornadas Rioplatenses de Nefrología, III Jornadas conjuntas Clínica Mayo – Centro de Nefrología del Hospital de Clínicas, Jornada de Enfermería en Nefrología, X Jornada de Nutrición en Nefrología y VIII Jornadas de Psiconefrología, a realizarse el 28 y 29 de Setiembre el corriente año**

Se eleva solicitud. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el auspicio solicitado. 2º) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta correspondiente.

### **2.4) Designación de Comisión de Compras.**

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Designar como representantes en la Comisión de Compras al Dr. Gustavo Gaye y al Cr. Julio Busson, titular y alterno por el M.S.P. 2º) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

### **2.5) Designación delegada de bases de datos**

Dirección General informa en sala el cumplimiento del artículo 40 de la Ley 19.670.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Designar como delegada de Bases de Datos del FNR a la Dra. Antonieta Landa. 2º) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

## **Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:**

- La Directora General refiere al criterio de liquidación de la partida de antigüedad de algunos funcionarios de la institución.
- La Ec. Zumar consulta sobre la situación de la adenda del convenio de aranceles.
- El Dr. Tarigo refiere a lo planteado en la sesión anterior sobre el cálculo de aranceles en base al cumplimiento de la Ordenanza N°276/2018.

